

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación del «Trabajo de colaboración de Servicios Técnicos de Actualización y Adecuación en Bases Catastrales de las propiedades a nombre de IRYDA, SEREA y Junta de Extremadura.

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa «El trabajo de colaboración de Servicios Técnicos de actualización y adecuación en Bases Catastrales de las propiedades a nombre de IRYDA, SEREA y Junta de Extremadura», a la empresa CARTOYCA, S. A., en la cantidad de un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99199874 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE L. MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación del «Proyecto de colaboración de Servicios Técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las Bases provisionales y definitivas de concentración parcelaria de la zona de Mirandilla».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa «el proyecto de colaboración de servicios técnicos para la realización de los estudios sobre preparación de las bases provisionales y definitivas de concentración parcelaria de la zona de Mirandilla (Badajoz)» a la empresa Desherca Ingenieros, S.A. en la cantidad de siete millones novecientos cincuenta mil pesetas (7.950.000 pesetas) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9666919 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE L. MONTERO Y CASADO DE AMEZUA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de Restauración de la Catedral de Coria.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso, de fecha 9 de diciembre de 1992, correspondiente a las obras de Restauración de la Catedral de Coria a favor de la empresa Cubiertas y Mzov, S.A., por la cantidad de 31.740.863 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 9 de diciembre de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de octubre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001788-013191.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de Borbolla, 5, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores:
Tipo I.

Relación de transformación: 66,000/15,000.
 Potencia total en transformadores en KVA: 5.000
 Emplazamiento: Burguillos del Cerro. En la margen izquierda de la carretera BA-V-3018 en el P.K. 1,270.
 Presupuesto en pesetas: 58.608.500.
 Finalidad: Nueva subestación para atender la demanda de energía 15 KV en la zona de distribución.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013191.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 16 de octubre de 1992.

El Jefe del Servicio,
 MANUEL GARCIA PEREZ

**RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992,
 del Servicio Territorial de Cáceres,
 autorizando el establecimiento de la
 instalación eléctrica, Ref.:
 06/AT-005307-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Excmo. Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria, Plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Excmo. Ayuntamiento de Coria el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 10 de la línea de alimentación al Pago Valde-rritos.
 Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Coria.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en KV: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en Kms.: 0,230.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 4.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: tipo suspendido. Material Vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Carretera C-511 Navalmoral-Monfortiño, Km. 86 en el T.M. de Coria.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 Número de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores en KVA: 50
 Emplazamiento: Coria. Paraje «Vaderritos» en el T.M. de Coria.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea.
 Apoyos: Hormigón.
 Conduc.: Desn.
 Longitud total en Kms.: 0,230.
 Voltaje: 380/220.
 Potencia: 40 (KW).
 Abonados previstos: 8.
 Presupuesto en pesetas: 5.000.000.
 Finalidad: Suministro de energía a viviendas diseminadas.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005307-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de diciembre de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,
 PEDRO GARCIA ISIDRO